



**SOLRECA** es una empresa del sector industrial cuya actividad se corresponde con la “**Producción de estructura metálica y de calderería para el sector industrial mediante procesos de soldeo**”, siendo especialistas en materiales especiales: inoxidables austeníticos y martensíticos, aceros dúplex y superdúplex, aceros de base níquel, aleaciones de aluminio, aceros al carbono de alto límite elástico.

La actividad se desarrolla en nuestros centros de trabajo situados en la localidad de Cabanillas del Campo (Guadalajara), operando a nivel nacional e internacional. La Dirección de SOLRECA considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades con un alto nivel de calidad y servicio que permita asegurar la obtención de unos resultados óptimos, de acuerdo a unos requisitos exigibles por el cliente, partes interesadas y/o legalmente.

Por esta razón la Dirección ha establecido e implantado un **Sistema de Calidad** en base a los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015**, mediante el cual la presente política se compromete con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Compromiso de satisfacer todos los **requisitos de nuestros clientes y partes interesadas**, y obtener un máximo nivel de satisfacción por parte de éstos.
- Conseguir una **mejora continua** del desempeño y la eficacia del sistema de calidad.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar el **Sistema de Gestión de la Calidad**, así como los **objetivos de la calidad**, los cuales son establecidos por la Dirección y por los responsables de los Departamentos de nuestra empresa.
- **Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la plantilla** y a los colaboradores respecto a la necesidad de alcanzar un alto nivel de calidad, mediante su familiarización con la documentación sobre el sistema de calidad.
- Asegurar que el Sistema aplicado es apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.

La Dirección de la empresa se compromete, además, a organizar, desarrollar, hacer el seguimiento y revisar los programas y/o actuaciones que sean necesarias para la consecución de los objetivos y metas marcados, que deberán ser asumidos por todos los empleados y colaboradores.

La política de calidad será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y colaboradores y puesta a disposición de las partes interesadas.

**Cabanillas del Campo, a 12 de diciembre de 2023**

**Director General  
René Castro**